CON 143 / N.º 384
parral.
28/8/1919, p. 2

La Tregua Doctrinaria

Un nuevo colaborador (?) de «La Alianza», el Domingo próximo pasado publicó un artículo incitando al radicalismo hacia la actividad en pro de las reformas constitucionales y protextando de que «los conservadores toman por cuestiones doctrinarias todas aquellas que tiendan a disminuir la situación preponderante que la Iglesia Católica trata de mantener entre nosotros». Dice el colaborador de «La Alianza» que, «Nuestra Constitución necesita de reformas, porque ella es el producto de una época teológica, reemplazada hoy por la ciencia, que ha derogado las doctrinas que sirvieron de base a nuestra vieja Constitución».

Me pregunto: ¿pretender reformas en la Constitución del Estado, con el fin de relegar a la Iglesia, no se llama cuestión doctrinaria? ¿Qué pretende el radicalismo al evocar tan concurrentemente el nombre de la ciencia moderna? ¿Desde cuando el radicalismo tiene el monopolio de una ciencia absoluta?

El colaborador de «La Alianza», Claudio Franco, recorra las páginas de la historia nacional y estudie los diversos grados de progreso alcanzados a la sombra de nuestra vieja Constitución, y se convencerá de que no es él la mal basada. La vieja Constitución,—tan mal basada, según la ciencia del radicalismo,—ha dado ocasiones para que Chile sea un ejemplo de civismo ante el mundo entero; nuestra vieja Constitución ha dado marjen al acendrado patriotismo y al progreso de todo género, en una nación libre y soberana por voluntad del pueblo; y esa vieja Constitución ha sabido respetar el sentimiento más sagrado del corazón católico: cual es dar un lugar digno a la iglesia de Dios.

Sí, Claudio Franco, no es la vieja Constitución la mal basada sino el corazón de los hombres que, pervertidos por el materialismo, se dejan dominar de las pasiones.....Son los hombres los mal basados, que rien to para sí propios lo que pertenece al país...!

Dígame, Claudio Franco, ¿qué progreso general puede ostentar el radicalismo hoy que tiene el poder del Gobierno? ¿Acaso no sabemos que el radicalismo no hace otra cosa en el poder, que aprovechar la oportunidad para asestar un golpe mortal a la iglesia? Toda la acción radical, mal calificada Alianza Liberal, ha sido concentrada para descristianizar el pueblo.

Todos sabemos que la Ley de Enseñanza Obligatoria no ha sido ley de la República debido al encono radical hacia el clericalismo; todos sabemos que la Universidad, los Liceos y establecimientos de educación pública hoy están en manos de radicales, y que las principales reparticiones públicas son regentadas por masones. ¡Todos presenciamos la guerra sin cuartel que se hace a la iglesia, en nombre de la ciencia radical...!!

Sí, Claudio Franco, he ahí las causas porque la Alianza pretende mistificar la opinión del pueblo; he ahí las causas porque la Alianza pretende hacernos trogar sus ruedas de carretas. Señalar la vieja Constitución como causante de la esterilidad del gobierno de la Alianza, es el intento de encubrir la constante acción en que han permanecido empeñados; en vez de gobernar para el país, la Alianza no ha hecho otra cosa que combatir a la iglesia.

Por eso, Claudio Franco, los conservadores «hablan del respeto que se debe a las convicciones católicas del país, y terminan evocando la tregua doctrinaria».

Ud., Claudio Franco, dice que ese «es un sistema creado por los clericales», y olvida que el radicalismo con su obstinada propaganda en la causante de tales protextos conservadores...A lo que parece, el radicalismo no piensa hacer gobierno.....

¡Basta ya de propagandas y venga "La Tregua Doctrinaria"!

JUVIX

¡Tucapel!

(Ritmos de conciencia)

Es cierto que soy un pequeño Voltaire dispuesto a escribir mucho con el fin de vengarme de todo lo que signifique clericalismo o conservantismo...Pero no conviene ser muy exaltado...No conviene insultar demasiado, porque eso va en desmedro de mi augusta fama de hombre de ciencia...Me me evidencian como villano, será perjudicado mi periódico...!

Ya lancé lodo al rostro de mi mortal enemigo, la dirección de "La Prensa"...Ya pasé por los ustos a los defensores clericales...Me "he dado injurias que se había desbordado en desmedro de la moral pública" ya quedó fuera de combate... Ahora quedó solito en el campo...¡Ya triunfé!

"Conseguimos nuestro objeto y de ello nos congratulamos"...

Es cierto que me equivoqué atacando a un antiguo profesor...Pero eso no importa...El ese profesor es también clerical y metido a crítico...Bien merece mi castigo por criticar a un escritor de mi periódico...

¡Es un pechoño atrevido!

Todo tiene arreglo. Voy a reirme de los pechoños. . .Les voy a decir que: "El espíritu de un periódico de una ciudad como la nuestra, no puede menos de desacreditar al adversario en forma infame, menos que el de herir de forma villana a quien no molesta a nadie" . . .

Adoptando, enseguida, el aire de los frailes, los predicadores: "Invitamos, pues, a nuestros colegas a trabajar fraternalmente en pro de la grande obra del progreso moral, intelectual y material de nuestra ciudad, *de acuerdo con la idiosincracia de sus pobladores*»... «El periódico es tribuna que predica y que forma opinión; es cátedra que enseña y forma sentimientos»...

Y, a fin de que algún pechoño atrevido no me critique mis disparates, les convenceré de que: "Nuestro pueblo no tiene paladar a propósito para gustar de las discusiones literarias; ni es nuestra ciudad campo propicio para la exhibición de los injertos de la crítica"...

Quedaré, de este modo, como un sabio apóstol y los redactores de "La Prensa" quedarán como villanos e ignorantes...Yo trabajo por el triunfo de mis ideales, y los medios por mí no importan...¡Voltaire me acompaña!

Voy a terminar: "Invitamos hidalgamente a nuestros colegas a levantar el periodismo lugareño".

TUCAPELITO

En la Carcel

Visita a Ramón Candelia

.....¡Cabo de guardia!—Deseo hablar con el reo Ramón Candelia.

El cabo de guardia,—con una amabilidad inesperada después del horrendo grito del centinela,—me impuso de que debía pedir permiso al Alcaide. Este señor muy atentamente, me expresó que no era *día de reja*; no obstante, me permitió hablar con el reo desde la *reja larga*.

Una imperativa y sonora voz pronunció el nombre del conocido, que ántes yo viera espirando el aire embalsamado de los campos; allí en esa tétrica jaula humana el nombre de quien sonriente y encantado de la luz del sol, brindaba sus actividades al trabajo cuotidiano; allí en esa reja *larga* sentí el extremecimiento de horror de lo que pueden las miserias humanas. . . / Ramón Candelia apareció flaquísimo, pálido, cadavérico y avergonzado ante mi vista, que no cesaba resistir con la entereza del hombre sin mancilla...Mis primeras miradas y mis palabras de afecto lo confortaron, al parecer, al observamos el rayo de consuelo que se dibujó en su frente y en su mirar.

¿Cómo fué su asunto?—le pregunté.

—Ud. sabe que se trata de una desgracia, de una injusticia...Yo compré cinco animales vacunos por $ 1.180, sin saber que esos animales eran de propiedad de don Victorino Varela, a quien se los habían robado. A mí me tienen aquí por haber encontrado los animales en mi poder.

¿Y Ud. no se fijó acerca de la procedencia de los animales?—le agregué.

—Ud., señor, sabe que en esta villa todos tenemos un cuarto de hora para ser desgraciados...Don Jaciato Paredi tiene mi defensa y confío que saldré pronto de aquí bajo fianza. Ayer escribí al señor Paredi una carta pidiéndole que presente un escrito esclareciendo información de personas que acrediten mi honradez.

¿Qué personas informarán en su favor?

—Don Manuel Guzmán, comerciante conocido; don José Lara, administrador del fundo «La Granja»; don Carmen Ortega y, como Ud. comprende, todo el pueblo de Retiro, si yo quiero. Todos son testigos de que he vivido siempre por mi trabajo honrado y constante para el sostén de mi familia.